

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

|  |   |
|--|---|
| <b>FECHA SESION</b>                      | <b>14 DE NOVIEMBRE 2022</b>   |
| <b>NUMERO DE SESION<br/>TIPO CONCEJO</b> | <b>PRIMERA SESIÓN<br/>ORDINARIA</b>   |
| <b>LUGAR</b>                             | <b>QUILLAGUA</b>  |
| <b>HORA DE INICIO</b>                    | <b>10:30 HORAS</b>  |
| <b>HORA DE TÉRMINO</b>                   | <b>13:20 HORAS</b>  |
| <b>ALCALDE</b>                           | <b>TITULAR<br/>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>   |
| <b>SECRETARIA</b>                        | <b>TITULAR<br/>MARCELA GARRIDO URIBE</b>  |
| <b>CONCEJALES PRESENTES</b>              | <b>JUAN VIERA BUGUEÑO<br/>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE<br/>RAUL PUEBLA GONZALEZ<br/>MIGUEL GUERRERO GUERRERO<br/>CRISTIAN GALLARDO GALLARDO<br/>CARMEN ZAMORA ACUÑA</b> |

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal indica que el acta fue remitida al correo de los señores concejales.

Concejala Zamora menciona que a ella no le llego.

Alcalde menciona que si todos no la tienen para revisión mejor esperar, por tanto de dejará pendiente para la próxima sesión la aprobación del acta.

Alcalde solicita regularizar las actas pendientes para no tener problemas de atrasos, esta situación debe estar al día.

**PUNTO N°2  
APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO FUNCIONARIA VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ**

Alcalde esta solicitud fue presentada en los plazos necesarios para acogerse a este beneficio, para hacer el proceso que corresponda de acuerdo a la ley 18883, con este beneficio de retiro, y debe ser presentado al concejo y aprobado para esta bonificación cuando esté aprobada en este proceso de selección a nivel nacional.

Así como lo presento don Eduardo, don Adiel y Miguel Ledezma, ahora se deben iniciar la solicitud con la postulación a este beneficio a través de la Subdere

La secretaria municipal presenta el archivo completo con los antecedentes de la funcionaria que dan cuenta de los años de antigüedad en el servicio, para comenzar con la postulación en Subdere.

La sra. Verónica cumple con los años necesarios para obtener este beneficio, por tanto, la secretaria municipal solicita aprobar la solicitud de retiro funcionaria Verónica Echeverría Muñoz.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

### **PUNTO N°3 APRUEBA QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Alcalde menciona que se encuentra presente el funcionario encargado de contabilidad y presupuesto municipal, Fernando Pizarro, para presentar la modificación presupuestaria.

Alcalde expone que obedece a mayores ingresos y ahora la idea es entregarlo en actividades en desarrollo y otras para fin de año, hay recursos que se están asignando a actividades municipales y poder dejar las patentes mineras para actividades culturales y artísticos tanto en María Elena y Quillagua para los eventos de fin de año.

El concejal Gallardo menciona que él tiene una duda respecto de la cuenta 22008001001 de recolección de basura, que aparece un saldo negativo y nosotros no tenemos estos servicios a la comunidad, como municipio.

El funcionario Fernando Pizarro indica que corresponden a los servicios de recolección de basura de Quillagua con un valor de 2 millones mensuales desde octubre.

Concejal solicita que se pueda hacer la mantención de los camiones para que esto no pase.

Alcalde menciona que este vehículo de trabajo es antiguo y las mantenciones son de alto costo, sin embargo, tenemos que tener uno nuevo para no tener que acudir a este gasto de contratación de servicios.

Alcalde solicita a la delegada municipal de Quillagua Srta. María Rojas Busch, que informe como ha sido este cambio para la comunidad.

La funcionaria expone que de apoco la comunidad a creado conciencia de como es el servicio en todas las comunas de Chile donde cada persona debe hacerse cargo de la disposición final de sus basuras de entregarla en bolsas y no a granel, el camión cumple con sus tareas y retira en todo el pueblo.

El funcionario Fernando Pizarro expone que también esta empresa encarga de la disposición final de los residuos, en el vertedero de Tocopilla.

La concejala Miranda solicita que se regularice la deuda de agua y energía eléctrica que yo se que lo esta cobrando SQM hace años, en la practica se debe regulariza

y no creo que esto quede en cero, esto va a afectar en el momento que emitan facturas.

Alcalde menciona que esta situación esta con bastantes complejidades por los cobros de los recintos municipales.

Ahora se debe retomar con SQM.

Concejala Miranda solicita que estos acuerdos con SQM deben quedar documentados si van a cobrar, condonar o dejar exentos algunos recintos.

Concejala Miranda solicita que como se están asignando más recursos a capacitación del concejo, yo no tengo problema también que en estas capacitaciones que realicen los colegas concejales sea un elemento que les sirva a todos y podamos compartir los antecedentes, la información ya que en mi caso por mi trabajo yo no puedo.

Concejal Gallardo menciona que hay seis millones de pesos para capacitación del teatro, la idea es garantizar la continuidad y que tengamos claridad de esta capacitación.

Alcalde menciona que se van a empoderar a funcionarios del teatro, pero también a funcionarios municipales para poder ocupar este recinto como cine teatro con películas y otras cosas culturales para estos chicos que están en la casa.

La secretaria Municipal solicita aprobar la Quinta modificación presupuestaria municipal.

Concejal Juan Viera aprueba

Concejala Carmen Miranda aprueba

Concejal Raúl Puebla aprueba

Concejal Miguel Guerrero aprueba

Concejal Cristian Gallardo rechaza, en virtud que se utilizaron recursos para pagar el evento de Eva Ayllon y se podría haber utilizado para las fiestas de fin de año, rebajado el gasto de patentes mineras.

Concejala Carmen Zamora aprueba

Alcalde aprueba

Alcalde menciona que hay muchas decisiones que le corresponden al municipio y cosas que se presentan en la oportunidad, si tengo disponibilidad del presupuesto lo va a utilizar

Concejala Miranda expone que en la práctica paso que ocupo recursos que ya estaban programados para navidad, a eso que uso recursos que no estaban presupuestados y que ahora se están cubriendo con la modificación presupuestaria, y si existían los recursos, pero estaban asignados a otro ítem.

Alcalde menciona que los recursos están para el uso de la administración.

#### **PUNTO N°4**

#### **APRUEBA GRAVAMEN PROYECTO IND**

Alcalde menciona que nos visito el IND, y nos indican que hay unos recursos disponibles para un proyecto para mejoramiento de la cancha recursos FRIL, para

mejorar espacios públicos en el área deportes, ellos solicitan que el concejo autorice el comienzo de las obras en beneficio de los niños y jóvenes de Quillagua.

La secretaria Municipal solicita aprobar este gravamen proyecto IND en la localidad de Quillagua.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

#### **PUNTO N°5 INFORMA DECLARA DESIERTO MEJORAMIENTO PISCINA**

Alcalde menciona que este tema ha tenido mucha complejidad porque hay una alta demanda por el uso de este recinto y por otra parte tenemos que poner al día este recinto, en una propuesta una empresa se excede del presupuesto y la otra empresa no conocemos si lograra cumplir con los elementos técnicos del proyecto, no nos ocurra lo mismo que con las letras, mi deber es informar al concejo que esta licitación se cae porque no se cumple con lo que necesitamos.

Vamos a formar un equipo con un proveedor local para que pueda hacer el mejoramiento de la piscina así podemos comprar los materiales e insumos y contratar los técnicos que conocen de este trabajo, mejorar las techumbres y las zonas de descanso sombreadero.

La idea es que esto nos permita que nuestros niños y vecinos puedan utilizar la piscina municipal en la temporada estival.

#### **PUNTO N°6 VARIOS.**

Alcalde menciona que se realizó una presentación verbal por parte de la empresa privada de mejoramiento por el sector de los tambores de agua, ellos solicitan comprar el estanque y evitar problemas en el verano.

Ahí el ITO sería la DOH para que la obra esté en regla y cumpla con todo para la autorización sanitaria.

El próximo martes vamos a tener una reunión con la DOH y SQM para que dé la autorización final es de la DOH, por eso esta reunión se debe hacer, para tener claros los compromisos y las limitantes se cada una de las partes.

Alcalde menciona que con el tema de educación hasta el SEREMI de educación nos respalda por que esta escuela en multigrado y contamos con un profesor sin embargo presento una licencia hace dos días, por los tiempos no nos da espacio para respondes de forma inmediata.

Alcalde menciona el compromiso del profesor que esta ahora un joven que podría estar en cualquier otro lugar y esta muy motivado con su vocación de trabajo acá en Quillagua, logrando gran fiato con los niños y apoderados.

### **Varios anteriores**

El recinto de las periquitas.

Alcalde menciona que se realizara el proyecto de un salón multipropósito para que las organizaciones realicen actividades recreativas y culturales, esta iniciativa se pretende realizar con recursos del litio, en este momento se encuentran reevaluando las iniciativas para el gasto, que se debn presentar en este año y no podrá ser por ningún motivo de dos pisos, esto se cae.

Concejala Zamora indica que también sería importante hacer in albergue para las actividades de la tirana y para las delegaciones así no estarían utilizando los colegios.

Alcalde menciona que debemos apostar por un proyecto, para que tengamos recursos suficientes y ejecutar una iniciativa.

El tema de los taxistas

El miércoles tenemos reunión con ellos ya tenemos un plano de ubicación en el diseño, donde se van a ubicar dos taxis en la plaza, estacionados como corresponde no de la forma que se ubican ahora y los demás esperando en otro sector, será así.

Cámaras de televigilancia

Autorizaron a que se vean la instalación sin embargo ellos vienen nuevamente para dejar al día las cámaras de televigilancia, sistema de internet y operadores que son los encargados de monitoreo.

Inflación del local Babilón

Alcalde menciona que desde el JPL de remiten los antecedentes que la infracción del día 13 de Agosto con una eventual vulneración a la ley de alcoholes, el juez se declara incompetente, por ingreso de un menor de edad 17 años, a un recinto sin embargo no está consumiendo alcohol, sin embargo, se permitió el ingreso al local. Alcalde menciona que el no puede pasar a llevar esta situación y que es materia del Juez.

Rótulos de alcohol

Alcalde menciona que hoy llegan los rótulos al municipio.

Alcalde menciona que al día 15 de noviembre deberíamos aprobar el PADEM 2023 lo que nosotros quedemos hacer es que se revisen los antecedentes y que hagan las consultas con los profesionales.

Solicita que se programe una mesa de trabajo para ver las dudas, se establece el día miércoles 16 a las 09:00, para sacar todas las dudas y se solicita al equipo directivo de educación.

Alcalde menciona que don Iván Soubllette Mandiola está a cargo de Salud de manera provisoria hasta que se logre destrabar algunas situaciones.

Concejal Viera

- Solicita que se establezca la corporación del deporte, me gustaría presentarle la opción de contar con una oficina de enlace del deporte como municipio.
- Solicita la opción de hacer un mejoramiento de la biblioteca municipal.

Alcalde menciona que se va a trasladar al museo mientras se hace el mejoramiento de la biblioteca

Concejala Miranda

- Programa de salud comunal 2023
- Reunión con los directivos de la fundación cultural
- Per cápita de gasto e inversión 2022 de Quillagua
- Proyectos de salud e insumos, reunión para conocer cómo van las compras de estas cosas.
- El programa de los medicamentos, me indican que si faltan medicamentos en el consultorio de la canasta básica.

Alcalde menciona que el director que se nombró solicito cosas que no se pueden instalar en el CESFAM. Y ahora con todos los problemas que genera esta situación. Del proceso del director de salud.

Concejala Miranda le indica que usted alcalde nos aseguro que los datos fueron revisados por contraloría y usted cuenta con asesoras jurídicas, es su responsabilidad.

- Solicita saber que pasa con las calificaciones de los funcionarios
- Los avances del PMGM.
- Mantenimiento de los letreros de los jeroglíficos

Concejal Puebla

- Yo tengo molestias más que puntos varios, como el mejoramiento de la casa de acogida para los niños de Quillagua
- Menciona que hay muchos lugares donde no atienden a las personas que o tienen residencia y de cierta forma a nosotros esto nos perjudica acá muchas personas se atienden y retiran medicamentos, no viven aquí.
- Alcalde menciona que acá se deben atender a todo el mundo por la ley de urgencia, somos un servicio publico y no podemos negar la atención.
- Lo otro es que nos trataron mal y nos faltaron el respeto en el festival, el encargado de FyM, es un tipo muy grosero, esto no se puede permitir.
- Solicita que el trabajo de seguridad ciudadana sea de verdad porque yo siento que realmente no sirve, no es efectivo, y parece que los trabajadores no están motivados

Concejal Guerrero

- Solicitan que los puntos varios sean más breves, se alaga mucho
- Agradece que se entregue la piscina a fin de noviembre a la comunidad
- Agradece el mejoramiento de la iglesia de Quillagua, realizada por el equipo de obras.

Concejal Gallardo

- Ver la compra de los vehículos que se van a solicitar con recursos de patentes mineras, incluidas las bicicletas para carabineros.
- El informe trimestral del director de control.
- La compra del equipamiento para la sala del concejo municipal
- Menciona que una funcionaria fue agredida verbalmente por un usuario que fue el juzgado de policía local.

- Concejal expone que hay una adjudicación del aniversario que nosotros aprobamos 200 millones de pesos recursos de patentes mineras y la adjudicación no paso por concejo y corresponde que el concejo debe ser aprobado por adjudicación superior a 500 UTM.

Alcalde menciona que se realizó un trato directo no una licitación, por los plazos, yo estoy por el trato directo porque es la única forma responsable de asegurar el artista, lamentablemente andamos a última hora y muchos artistas se nos caen.

Concejal Gallardo menciona que de igual forma debió hacer una reunión para que el concejo también pudiera aprobar estos artistas porque el considera que no es una artista transversal.

Alcalde menciona que debemos buscar la alternativa de solución respecto de los artistas con más anticipación así podemos escoger de una disponibilidad mayor de artista.

El concejal gallardo informa sobre su cometido funcionaria a la ciudad de Osorno donde realizó la capacitación conto con varios módulos de diversas materias, indica que participo de uno sobre el rol fiscalizador del concejo municipal sobre la contraloría y todos los procesos, en el segundo día participo en actualización jurídica municipal y en gestión jurídica y presupuestaria, como mejorar los ingresos municipales y el uso correcto de los recursos, además del estatuto de los concejales que corresponde a toda la regulación que nos instruyeron, fue un curso muy bueno y la vamos a compartir con los colegas.

Concejala Zamora

- Solicita una mesa de trabajo para analizar los presupuestos municipales, para no estar a última hora con la revisión.
- El programa aniversario incluía un mejoramiento y operativo de limpieza para los edificios patrimoniales que paso con esto.

Alcalde menciona que se comenzará ahora con una limpieza, con las organizaciones y las empresas, la pintura será a final de mes porque es un tema que se debe coordinar con SQM.

Por último la concejala Zamora también informa respecto de su participación en esta capacitación que se realizó en Osorno

La idea es que todos puedan participar de estas capacitaciones porque nos ayudan a mejorar nuestras capacidades de concejales así podemos mejorar, yo tome la capacitación de educación, cultura y gestión municipal, y participo en herramientas de fiscalización del concejo municipal, luego se realizó un plenario con aproximadamente 700 concejales, con los que pertenecían al norte y las necesidades de este sector, royalty minero, patentes mineras y otros temas que son de nuestro territorio.

En el sector educación aparece el tema de la des municipalización y el slep.

Informar que vamos a compartir la información a todo el concejo.

Alcalde menciona que como último tema debemos dejar listo el tema del Mérito Pampino, menciona que ya se preparó un listado con los deportistas destacados, las empresas locales y las insertas en el territorio, pero lo más relevante es que vamos a entregar por primera vez, el hijo ilustre a un ex practicante don Ernesto Olivares.

Ahora debemos elegir al mérito pampino.

Concejala Miranda propone a don Abel Guerrero

Concejal Guerrero propone a don Abel Guerrero

Concejal Puebla propone a don Mamerto Pardo Zanabia  
Concejala Zamora propone a doña Margarita Cortes Rodriguez  
Concejal Gallardo propone a la Sra. Margarita Cortes Rodriguez

Luego se procede a la votación los señores concejales  
Concejal viera vota por don Abel Guerrero  
Concejala Miranda vota por la Sra. Margarita Cortes  
Concejal Puebla vota por la Sra Margarita Cortes  
Concejal Guerrero vota por la Sra. Margarita Cortes  
Concejal Gallardo vota por la Sra. Margarita Cortes  
Concejala Zamora vota por la Sra. Margarita Cortes  
Alcalde vota por la Sra. Margarita Cortes

El concejo establece que este año la merecedora de la orden al mérito pampino 2022 a doña Margarita Cortés Rodríguez por toda su trayectoria como dirigente comunitario y el trabajo realizado por el desarrollo de Quillagua.

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

Acta aprobada en sesión

de  16/02/2023